

Ambato, 17 de Septiembre del 2010

Señora Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad.-

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: **17 SET. 2010**

*MEMORANDOS Nos: 50. U.J.A. 10.
1025 y 1026 de 17.09.2010
Digitados el 20.09.2010
Juissatonestp.*

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que mediante escrituras públicas otorgadas en la Notaría Séptima del Cantón Ambato el 14 de Enero del 2010, la Compañía de mi representación, Compañía Mercantil Torresco Cia. Ltda., Ruc No1890148510001, realizó las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	V. TOTAL
Luis Fernando Torres Torres 180160748-0	Luis Esteban Torres Cobo 180318836-4	120	120
CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	V. TOTAL
Carlos Mauricio Torres Torres 180160747-2	Susana Guadalupe Cobo Sevilla 180318908-9	120	120

Adjunto las escrituras de cesión de participaciones debidamente marginadas en la Notaría correspondiente e inscritas en el Registro Mercantil del domicilio legal de la Compañía, copias de cédulas tanto de los cedentes como de los cesionarios y copias del certificado de votación del Gerente.

Con sentimientos de consideración

Atentamente

Dr. Luis Fernando Torres
Gerente Compañía Mercantil Torresco Cia. Ltda.

Edificio TORRESCO Of. 1A
Castillo 729 y Juan B. Vela
TeleFax: (593) (3) 2421464
(593) (3) 2422001
P.O. Box 18001-355
Ambato - Ecuador

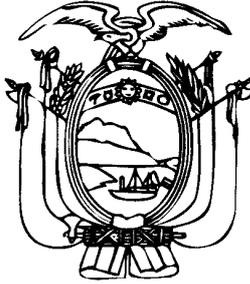
torresco@andinanet.net
torresco@punto.net.ec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

DRA. TANYA PAREDES CH.

Fecha: **17 SET. 2010**

Edificio Renazzo Plaza Of. 902
Av. Los Shyris y Suecia
TeleFax: (593) (2) 6005769
(593) (2) 6005770
Quito - Ecuador



3057

NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

T E R C E R

T E S T I M O N I O
DE LA ESCRITURA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: LLIS FERNANDO TORRES TORRES Y SRA.

Digitado el 20.09.2010 juizaronesky

A FAVOR DE: ESTEBAN TORRES COBO.

CUANTÍA \$. 120.00

14 de enero-2010

Ambato, a de de

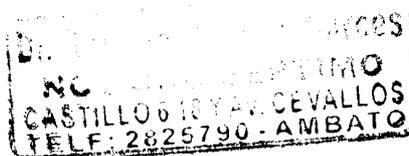
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA MERCANTIL TORRESCO
COMPAÑÍA LIMITADA OTORGA LUIS
FERNANDO TORRES TORRES Y SRA. A
FAVOR DE ESTEBAN TORRES COBO

\$ 120,00

se dio una copia

En la ciudad de Ambato, capital
de la provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
jueves catorce de enero del dos
mil diez.- Ante mi Doctor
Rodrigo Naranjo Garcés, Notario
Séptimo del cantón Ambato;
comparecen al otorgamiento y
suscripción de esta escritura

pública: por una parte el doctor LUIS FERNANDO TORRES TORRES,
conjuntamente con su cónyuge Susana Cobo Sevilla, y por otra, el señor ESTEBAN
TORRES COBO, a quien se le denominara El CESIONARIO. Los comparecientes
son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para ejercer sus derechos y
contraer obligaciones, con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de
Tungurahua, y dicen: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me
presentan, la misma que copiada es como sigue:- SEÑOR NOTARIO: - En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una en la que conste la
siguiente Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente
escritura; por una parte, y en calidad de CEDENTE, el doctor LUIS FERNANDO
TORRES TORRES, conjuntamente con su cónyuge Susana Cobo Sevilla, y por
otra, el señor ESTEBAN TORRES COBO, a quien se le denominara El
CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente
capaces para ejercer sus derechos y contraer obligaciones, con domicilio en el
Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES:
UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón
Ambato, el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en
el Registro Mercantil de Cantón Ambato, con el numero ciento quince del Registro
Mercantil, y con el número: dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco del libro

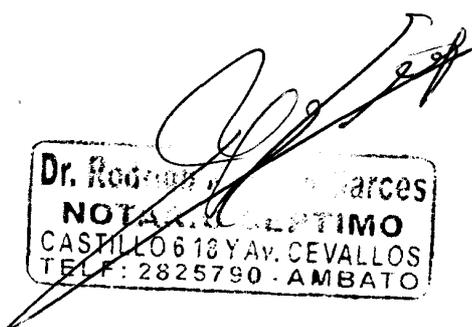


repertorio el doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyo la Compañía MERCANTIL TORRESCO COMPAÑÍA LIMITADA. DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Ambato, el veinticinco de febrero del año dos mil dos, la COMPAÑÍA aumento su capital a tres mil cuatrocientos dólares americanos (3400 USD), y se reformo el Estatuto Social.- TRES.- Autorización.- La Junta Universal de socios de Mercantil Torresco Cía. Ltda. reunida legalmente, el 24 de marzo del 2009, conforme consta con el certificado adjunto otorgado por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el Art. 113 de de la Ley de Compañías, aprobó, por unanimidad, la cesión de CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES (120) del doctor Luis Fernando Torres, equivalente al tres punto cincuenta y dos por ciento (3.52%) del capital social de Mercantil Torresco Cía. Ltda., a favor del CESIONARIO señor Esteba Torres Cobo. TERCERA.- TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior y por medio de la presente escritura pública, EL CEDENTE doctor Luis Fernando Torres efectúa la cesión de la totalidad de CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES equivalente al tres punto cincuenta y dos por ciento (3.52%) del capital social, a favor del CESIONARIO señor Esteban Torres Cobo, quien manifiesta que acepta y ratifica la transferencia hecha de dichas participaciones, con todos los derechos y obligaciones que confiere dicha cesión. CUARTA.- VALOR.- La cesión paga al cedente la cantidad de ciento veinte dólares americanos (120 USD) por las 120 participaciones. QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía es de ciento veinte dólares americanos (120 USD).- SEXTA.- DISPOSICIONES.- Se faculta al CESIONARIO para que realice la inscripción del presente contrato de cesión en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, por si o por medio de los personeros de la Compañía, solicite y obtenga la marginación de esta escritura ante el Notario en cuyo archivo reposa la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Mercantil Torresco Cía. Ltda., en cuyo archivo reposa la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Mercantil Torresco Cía. Ltda. y la de aumento de capital, así como también para que por si o por intermedio de personeros de la Compañía, realice y

registre su participaciones en los libros de la Compañía e informe a los organismos de control.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento publico.- Firma).- Dr. Luis Fernando Torres.- Mat. No. 2643 C.A.P.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f)ilegible. f)ilegiblef), legiblef)EL Notario Dr. Rodrigo Naranjo García.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE LA CELEBRACION.


Dr. Rodrigo Naranjo García
NOTARIO QUINTO
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO



Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
OLMEDO 1146 Y AV. CEVALLOS
OFICINA 2826071 / 2421574

NOTARIA CUARTA DE AMBATO

RAZON.- Yo DOCTOR ALFONSO ALVAREZ SARABIA, Notario Cuarto de Ambato, CERTIFICO que en esta fecha se tomo nota y senté la razon correspondiente respecto a la presente CESION DE PARTICIONES al margen de la escritura publica de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA celebrada en esta Notaria con fecha VEINTE Y UNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO cuyo documento matriz reposa en los protocolos que se encuentran a mi cargo. Doy fe Ambato a los UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
OLMEDO 1146 Y AV. CEVALLOS
OFICINA 2826071 / 2421574

TIFICO: Que al margen de la Inscripción N° 0115 del Registro Mercantil de Abril 12 de 1.994, de la Compañía MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.- Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, indicada en la presente Escritura, de Enero 14 del 2.010.- Que se archiva.- Ambato Septiembre 02 del 2.010.-

L. Rosa Mayorga

LCDA. ROSA MAYORGA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (E)



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

"MERCANTIL TORRESCO CIA LTDA"

En Ambato, a 24 de marzo del 2009, a las 16H30, en el local , de la Compañía ubicado en el primer piso del edificio "Torresco" oficina Nº 1 de la Calle Castillo 07-29 y Juan B. Vela de esta ciudad de Ambato, bajo la Presidencia del Dr. Luís Fernando Torres Torres, y con la asistencia de los socios Eco. Carlos Mauricio Torres Torres, Lcda. Susana Cobo Sevilla, Esteban Torres Cobo, se instala la Junta General de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.", con la totalidad del capital social.

Actúa como secretaria ad-hoc la Lcda. Susana Cobo Sevilla, por decisión unánime de todos los socios asistentes, a fin de que certifique las resoluciones que se adopten en la Junta.

El Presidente pide que se constate el quórum. Encontrándose representado la totalidad del capital social se inicia la Junta. El Dr. Luís Fernando Torres Torres, Presidente, dispone que se lea la Convocatoria a esta Junta General, entregada, con la suficiente anticipación, a cada socio.

La secretaria lee la convocatoria que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MERCANTIL TORRESCO CIA. LTDA.". Se convoca a los señores socios de la compañía "Mercantil Torresco Cía. Ltda.", a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2009, a partir de la 16H00, en el local de la Compañía, calle Castillo 07-29, primer piso, oficina 1ª para conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Situación de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008.
3. Resolución acerca de la distribución de Utilidades.
4. Nombramientos de gerente y presidente.
5. Autorizar la cesión de participaciones del Eco. Carlos Torres y del Fernando Torres.



La Presidencia dispone que se continúe con el orden del día y se proceda a conocer el primer punto.

El Gerente General, toma la palabra y da lectura al informe del ejercicio económico y labores cumplidas por la Compañía en el año 2008. Sometido a consideración de la sala, se aprueba por unanimidad. Estos documentos se agregan a la presente acta.

En el segundo punto, el Gerente presenta el Balance general y el estado de Situación, elaborados por el contador Vidal Rosero, hace una explicación y pide que se los apruebe, lo cual ocurre con el voto favorable de la totalidad de los Socios.

Edificio TORRESCO Of. 1A
Castillo 729 y Juan B. Vela
TeleFax: (593) (3) 2421464
(593) (3) 2422001
P.O. Box 18001-355
Ambato - Ecuador

torresco@andinanet.net
torresco@punto.net.ec

Edificio Renazzo Plaza Of. 902
Av. Los Shyrís y Suecia
TeleFax: (593) (2) 6005769
(593) (2) 6005770
Quito - Ecuador

En el tercer punto de la convocatoria el Gerente informa que la utilidad del ejercicio, fue de 46,59 dólares . El Gerente sugiere que la utilidad repartible se la pase a reservas para futuras capitalizaciones. El Presidente somete a votación de los socios esta propuesta que es aceptada por unanimidad.

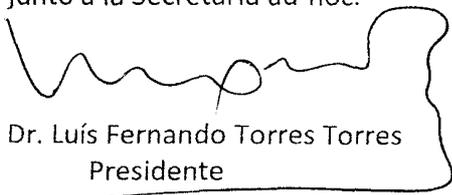
En el cuarto punto Esteban Torres mociona que el Dr. Luis Fernando Torres sea designado Gerente, y el Eco. Carlos Torres, Presidente. Todos aceptan la moción y la aprueban.

En el quinto punto, el eco. Carlos Torres, dueño de ciento veinte (120) participaciones, equivalentes al 3.52%, del capital social, manifiesta su decisión de ceder sus participaciones en Mercantil Torresco Cia. Ltda., por lo que pone en conocimiento de la Junta, a fin de que los demás socios ejerzan su derecho preferente de compra. El socio Dr. Luis Fernando Torres expresa que no tiene interés en la compra, mientras la socia Susana Cobo Sevilla si tiene interés en comprar, para sí misma, 120 participaciones. La junta general autoriza, en forma unánime, la cesión, venta y traspaso de las 120 participaciones a la socia Susana Cobo Sevilla. Por su parte el Dr. Luis Fernando Torres expresa su deseo de ceder, igualmente, ciento veinte participaciones(120). No existiendo interés en adquirirlos por parte del Eco. Carlos Torres y de la Lcda. Susana Cobo Sevilla, el señor Esteban Torres expresa su interés en adquirirlas, lo cual es aceptado por todos los socios, quienes, por unanimidad, autorizan, la cesión a Esteban Torres Cobo.

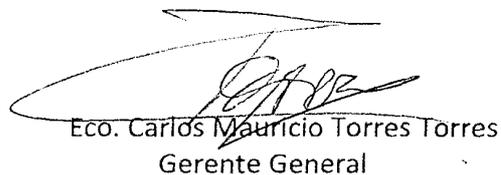
A las 18H20, luego de haberse tratado todos lo puntos de la convocatoria, el Presidente dispone un receso hasta que se elabore el acta.

La sesión se reinstala a las 18H45, y por secretaría, se da lectura al acta de la presente Junta General ordinaria de Socios de la compañía "Mercantil Torresco Cía Ltda.", que contiene la relación cronológica, clara y resumida de todo lo tratado. La sala la aprueba por unanimidad.

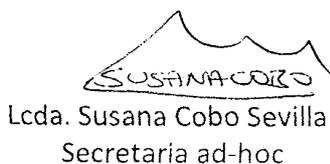
Para constancia suscriben la presente acta los señores Presidente y Gerente General, junto a la Secretaria ad-hoc.



Dr. Luis Fernando Torres Torres
Presidente



Eco. Carlos Mauricio Torres Torres
Gerente General



Lcda. Susana Cobo Sevilla
Secretaria ad-hoc

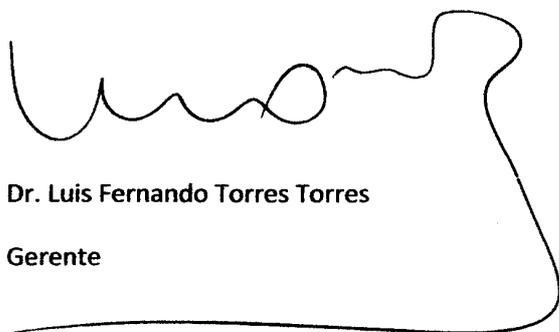


Esteban Torres
Socio

CERTIFICADO

Certifico, de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, que, en Junta General de Socios de Mercantil Torresco Cia Ltda, realizada el 24 de marzo del 2009, se aprobó, con el consentimiento unánime de todos los socios, la cesión de ciento veinte participaciones (120), equivalentes al 3.25% del capital social, de propiedad del doctor Luis Fernando Torres Torres, en favor del socio Luis Esteban Torres Cobo

Ambato, 7 de enero del 2010



Dr. Luis Fernando Torres Torres

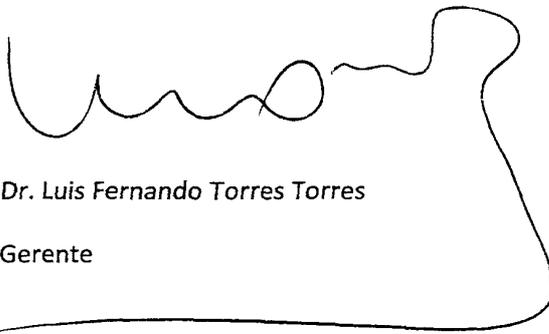
Gerente



CERTIFICADO

Certifico, de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, que, en Junta General de Socios de Mercantil Torresco Cia Ltda, realizada el 24 de marzo del 2009, se aprobó, con el consentimiento unánime de todos los socios, la cesión de ciento veinte participaciones (120), equivalentes al 3.25% del capital social, de propiedad del doctor Luis Fernando Torres Torres, en favor del socio Luis Esteban Torres Cobo

Ambato, 7 de enero del 2010



Dr. Luis Fernando Torres Torres

Gerente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1801389089-9

COBO SEVILLA SUSANA GUADALUPE

NOMBRES Y APELLIDOS
19 SEPTIEMBRE 1968

FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0237-02858

REG. CIVIL FONDO PAIS ACT.

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1968



SUSANA COBO DE TORRES
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA 1801389089-9 VA13310422

NACIONALIDAD CASADO LUIS FERNANDO TORRES

ESTADO CIVIL SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

INSTITUCION MAESTRO A COBO BUCHELI PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LOPE SEVILLA O

NOMBRE APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION 1970/05/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00



FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

149-0011 1801389089
NÚMERO CÉDULA
COBO SEVILLA SUSANA GUADALUPE

TUNGURAHUA PROVINCIA
LA MATRIZ PARROQUIA

AMBATO CANTÓN




Constante Torres
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE IDENTIDAD #0000 15 31 50748-1

TORRES TORRES LUIS FERNANDO

TORRES TORRES LUIS FERNANDO

TORRES TORRES LUIS FERNANDO

09 SEPTIEMBRE 1962

REG. CIVIL 00112

TORRES TORRES LUIS FERNANDO

LA MATE 12

FIRMA DEL CEDULADO

IDENTIFICACION #0000 15 31 50748-1

CEBULA DE IDENTIDAD #0000 15 31 50748-1

SUSANA B COBA SEVILLA

DR. JURISPRUDENCIA

LUIS TORRES

17/05/2013

REN 0359526

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de mayo del 2009

100100748-3 13 - 0004

TORRES TORRES LUIS FERNANDO

TINOCURANZA AMBATO

CELIANO MONTE

SECCION MARIAS + Cuadr. Rep. 3 Tot. USU: 12

COMUNIDAD PROVINCIAL DE TINOCURANZA - 0007032

1090670 16/11/2009 13:50:33

1090670



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDELA DE CIUDADANIA No. 180318836-4

TORRES COBO LUIS ESTEBAN

TUNGURAHUA/AMATO/LA MERCED

12 SEPTIEMBRE 1987

008 0315 02716 M

TUNGURAHUA/AMATO

LA MATRIZ

Torres

ESTADO DEL REGISTRO

ECUATORIANA***** E444414442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS FERNANDO TORRES

SUSANA GUADALUPE COBO

AMATO 15/10/2007

15/10/2007

REN 0388319

FULGAR BERUCHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

178-0019

NÚMERO: 1803188364

TORRES COBO LUIS ESTEBAN

TUNGURAHUA AMATO

PROVINCIA: TUNGURAHUA CANTÓN: AMATO

ATOCHA FICHA PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA